

## CARTA DEL DIRECTOR



Julián  
Lago

*Queridos lectores:*

Hasta finales del siglo XIX, el poder actúa frente a los que atentan contra el orden constituido de manera contundente y casi siempre arbitraria. En aquella época, los efectos de la ley alcanza a grandes masas de la población. En las sociedades modernas, el poder tiene un sentido ejemplarizante de la norma legal y la aplicación de la ley se concentra en grupos sociales más reducidos.

sar de irrumpir con violencia física en el Congreso, han sido absueltos. Evidentemente, el poder civil, representado en este caso por la judicatura, tendrá que revisar la sentencia de un Tribunal Militar, con todos los efectos negativos que ello conlleva al insistir en la disociación sociedad-estamento militar.

No obstante, puede extraerse alguna consecuencia menos pesimista. Una democracia considerada débil y dirigida por un Gobierno agotado en sus propias luchas internas ha logrado sentar en el banquillo a los responsables de un golpe

# Que el Poder Civil haga justicia

La sentencia dictada por el Tribunal Militar contra los implicados en el golpe de Estado reúne elementos de ambas sociedades: ha sido ejemplarizante en dos de los procesados y arbitraria con el resto. Y es que el dictamen judicial del 23 de febrero es el reflejo de una sociedad que sigue estando a caballo entre la modernidad y el primitivismo.

Porque se ha castigado justamente a quienes encabezaban la rebelión, aunque no así a quienes la secundaron. Tal situación nos conduce, en buena lógica, a una conclusión: en este país resulta arriesgado protagonizar una intentona, pero no así apoyarla.

Otra cuestión es cómo van a reaccionar, ante este hecho, los magistrados de la Sala Segunda, ya que no cabe imaginar que el Tribunal Supremo vaya a dar por buenas exculpaciones tan insólitas como las referidas a los tenientes que, a pe-

de Estado. Máxime si tenemos en cuenta la historia más inmediata de ese Ejército y, sobre todo, si no olvidamos que la mayoría de los jueces estaban cerca de los argumentos emocionales de los acusados, aunque no lo estuvieran de la acción armada materializada.

Todo ello ha puesto de manifiesto la inaplazable necesidad de una voluntad política para salir de esta situación. Voluntad política a partir del principio básico de que no existe más poder que el poder civil. Para, desde la justicia, convertir el golpe cuanto antes en pasado



*Julián Lago*